**ACTA Nº 884**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 9 de Octubre de 2012.

**Asistencia :** Sr. Alfonso Barros Diez, Alcalde (S).

Sr. Roberto Burgos González, Presidente del Concejo.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Srta. Valentina Uribe Núñez, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

 Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director de Finanzas.

 Sr. Pablo Valdés Contreras, Coordinador SENDA

 Previene.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 883 de fecha Martes 02 de

 octubre de 2012.

 2.- Presentación SENDA Previene.

 3.- Ajustes Presupuestarios.

 4.- Tarifa de aseo 2013.

 5.- Varios.

 5.1. Atención de canes.

 5.2. Programa SENDA Previene.

 5.3. Recinto Municipal.

 5.5. Agradecimiento: vecinos de Quintay.

 5.6. Contenedores de basura en Quintay.

 5.7. Solicitud: Rodrigo Retamales.

 5.8. Solicitud de subvención.

 5.9. Solicitud de permiso.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Roberto Burgos González.

El Concejo Municipal recibe la visita del Sr. Daniel Galaz, destacado deportista de la comuna, a fin de mostrar los premios obtenidos y agradecer el apoyo del H. Concejo Municipal.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:19 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 883 DE FECHA MARTES 02 DE OCTUBRE**

 **DE 2012.**

El Presidente del Concejo Sr. Burgos, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº883 Sesión Ordinaria de fecha Martes 02 de octubre de 2012.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el acta antes señalada.

**2. PRESENTACIÓN SENDA PREVIENE.**

El Presidente Sr. Burgos, cede la palabra al Sr. Pablo Valdés, Coordinador SENDA Previene.

El Sr. Valdés, informa que el Programa SENDA Previene, es un programa que ejecuta las políticas públicas en prevención de consumo de drogas, y emana del SENDA a nivel nacional. Señala que, el Programa SENDA se comenzó a implementar en el año 2008, vía convenio entre la Municipalidad y el Ministerio del Interior, donde se produjeron algunos cambios importantes, hasta el año 2010 el presupuesto iba en aumento, y en el año 2010 hubo una reducción de presupuesto quedando hasta el actual año un presupuesto de $9.280.400.- como aporte del Ministerio del Interior, y durante el 2011 el municipio se comprometió con $2.0182.428.- para efectos de recurso humano y se espera que durante el 2013 también se pueda contar con un aporte municipal. Señala que hoy se cuenta con el apoyo profesional de la Srta. Ana Pino, Psicóloga, quien se ha desempeñado en el programa durante cinco meses, pero los dos millones que se tienen como aporte municipal solo alcanzan para cubrir contrato de seis meses por medio tiempo; por tanto la aspiración es apoyar la ejecución del programa profesionalmente en el año 2013 con un aporte municipal, esperando que el aporte también se incremente en el Ministerio del Interior.

Procede a dar inicio a una exposición, la cual se adjunta al presente documento, informando lo siguiente:

- Actualmente en el Programa SENDA Previene, se trabaja fundamentalmente promoviendo, asesorando y capacitando a miembros de las comunidades escolares para que estos adquieran un rol protagonista en la prevención en sus entornos.

- Orienta y refiere a miembros de la comunidad en las necesidades asociadas a los consumos problemáticos de drogas a través de la atención privada y confidencial en la oficina del programa.

- Gestiona la articulación de instituciones para atender las necesidades locales que emanan de la problemática de los consumos de drogas.

- Mantiene un conocimiento o diagnóstico actualizado de la problemática a nivel comunal.

- Se está gestionando la posibilidad de establecer un convenio de colaboración reciproca con la “Corporación La Esperanza” que permita garantizar la atención de personas que requieren de atención especializada en modo residencial por consumo dependiente de drogas en Santiago.

- Gestión alcaldía con el Servicio de Salud, Seremi de Salud y Senda para que el Hospital San José disponga de un convenio de colaboración técnica y Financiera SENDA- FONASA-MINSAL que disponga de Planes que permitan la atención de salud especializada a personas por consumo problemático de drogas en el Hospital San José.

- Se han referenciado nueve personas a las opciones disponibles de tratamiento y rehabilitación.

- Se está asesorando a Directivos de Establecimientos Educacionales para que se integre a sus Proyectos Educativos la prevención de consumo de drogas y alcohol como objetivo estratégico o integrado a los objetivos de transversalidad y/o convivencia.

- Se está asesorando a Directivos de Establecimientos Educacionales la incorporación de protocolos de actuación al Manual de Convivencia.

- Durante el presente mes se capacitará a estudiantes que trabajarán con estudiantes en dos establecimientos educacionales de la comuna.

- Se continuará capacitando en detección precoz a profesores, apoderados y asistentes de la educación.

- Se espera la realización del programa “Habilidades Parentales” con profesionales de duplas psicosociales de educación.

- Se realizará una capacitación comunal a dirigentes comunales de la UNCO de JJVV tendiente a difundir el Estudio comunal de drogas en población escolar, ley 20.000, modificaciones a la Ley de alcoholes y promover factores protectores y de riesgo.

- Se convocará a la conformación de una Comisión Comunal de Prevención y tratamiento de drogas orientada a la instalación de una Política Comunal de Drogas que permita articular, coordinar, potenciar y proyectar a largo plazo y con objetivos comunales específicos las acciones preventivas de las instituciones que tienen injerencia en temática y problemática de drogas.

Continúa la presentación informando: “Consumo de Drogas Una realidad en escolares de Casablanca”;“Consumo de drogas en el Hogar”; “Consumo de tabaco”; “Consumo de alcohol”; “Consumo de marihuana”, además, informa en qué se está como Programa.

El Sr. Valdés, finalmente, frente a la problemática de los consumos de drogas plantea la siguiente pregunta ¿Qué pueden hacer los líderes comunales?, informando lo siguiente:

- Promover el desarrollo acciones y actividades que permitan que los habitantes de Casablanca se desarrollen en plenitud y bienestar.

Estas acciones son conocidas como factores protectores del consumo de drogas y alcohol.

- Promoviendo el mejoramiento del entorno comunal (simbólico y material) a través de la participación y toma de decisiones activamente en Junta de Vecinos, consejos comunales, redes comunales, mesas o comisiones comunales, etc.

- Impulsando la participación en actividades recreativas-culturales-deportivas en los momentos del tiempo libre.

- Promover el uso los recursos que los servicios públicos e institucionales ponen a disposición de la ciudadanía.

**-** Promover la participación activa de la vida comunitaria, cohesión social en el barrio.

- Dar a conocer las organizaciones sociales/culturales de la comuna y las actividades que ofrecen.

- Generar instancias de apoyo social integral y protección a los niños y adolecentes, disponiendo y gestionando recursos comunitarios, y garantizar el conocimiento y accesibilidad a los mismos.

- Promover la integración e inclusión social de grupos sociales que se sientan excluidos o sin acceso a políticas públicas y de desarrollo.

- Promover la DENUNCIA del Trafico y Micro trafico de drogas.

Finaliza la exposición informando respecto a teléfonos disponibles correspondientes a:

- SENDA Previene Casablanca Teléfono 2277456, previenecasablanca@gmail.com, Fono Drogas Ayuda SENDA, consultas y orientación gratuita al 188 800 100 800 (desde Celulares 800221818), para denunciar: 135, Fono Drogas de Carabineros 134 Emergencias Policiales de la PDI.

El Sr. Valdés, procede a hacer entrega del informe expuesto a los Sres. Concejales.

El Sr. Barros, agradece a don Pablo Valdés por su exposición, e informa que la Policía de Investigaciones está trabajando en el plano de las denuncias que se hacen en base a tráfico de drogas en la comuna, por lo cual es un programa que está activo. Por tanto, invita a los Sres. Concejales a orientar a las personas de si tienen algún dato, que se acerquen a la PDI en coordinación con la Prefectura de Valparaíso.

El Concejal Sr. Heck, felicita al Sr. Valdés por la excelente exposición que hoy ha hecho, y le alegra mucho que se haya recogido una idea que hace dos años expuso en el Concejo, sobre la necesidad de trabajar en sintonía con el teatro municipal, ya que le parece efectivo culturizar a través del excelente foro que se tiene.

El Concejal Sr. Caussade, se adhiere a las felicitaciones del Concejal Sr. Heck respecto al informe presentado por don Pablo Valdés y la Srta. Anita Pino ya que son un equipo, pero es un equipo muy reducido para todo lo que están haciendo, por tanto no es lo ideal que dos personas estén con tantas dificultades que enfrentar, tantas soluciones que buscar en beneficio de las personas. Entonces, ojalá se pudiera aumentar un poco, tanto los fondos para lo que están percibiendo, como también el aporte de personal, porque indudablemente están todos preocupados que cada día hay más drogadictos en nuestra comuna, lo cual es a nivel comunal como nacional. Por lo mismo hay metas enormes según el informe, y se pregunta cómo se cumplirán, tendrá que ser en lo que se pueda. Por tanto, agradece la intervención del Sr. Valdés ya que se cuenta con un programa a futuro con metas muy altas, pero cree que hay que soñar también.

El Sr. Valdés, respecto al comentario del Concejal Sr. Caussade, a propósito de metas, señala que el actual Gobierno se ha comprometido a reducir el consumo de marihuana en un 15%, reducir en un 15% consumo de pasta base, reducir el 10% el consumo de cocaína, y el 15% el consumo en población escolar de alcohol, y el 20% de accidentes de tránsito a nivel nacional. Respecto a las metas, tal como señalaba el Concejal Sr. Caussade, son hasta incluso soñadas, en cuanto a lo que es la reducción, se ha logrado la implementación del programa Cero Alcohol**,** con la modificación de la Ley,pero hay mucho que hacer. Señala que el presupuesto disponible para ello no es coherente con las expectativas que se tienen del tema que van también con la diversidad y con las acciones que tiene que realizar. Agrega que no solo desarrollan programas**,** sino también tiene que desarrollar una diversidad de actividades administrativas lo que implica recurso de tiempo también. Es por ello, que insiste con el tema de aumentar los recursos comprometido ya sea con El Ministerio del Interior o los recursos municipales. Informa que el presente año fue el primer año donde hubo recursos municipales frescos, luego de permanecer el Programa cuatro años, y después de tres años se tuvo el aporte municipal de dos millones y tantos de pesos.

El Concejal Sr. Caussade, consulta cuál es la acción de la Corporación La Esperanza.

El Sr. Valdés, informa que la Corporación La Esperanza es una Corporación sin fines de lucro dirigida por la Directora Ejecutiva Ana Luisa Jouanne y por la esposa del Senador Orpis, que se dedica fundamentalmente al tratamiento del consumo de drogas a nivel nacional, habiendo cuatro centros de tratamiento, uno en Iquique, Rancagua y dos en Santiago, uno de tratamiento intensivo y otro residencial.

La Concejala Srta. Uribe, aparte de felicitar a don Pablo Valdés, consulta cómo están viendo como programa SENDA el problema que ha surgido por tener cárcel inserta en la comuna, ya que en el último tiempo se han tenido a grandes del tráfico de drogas, y en cierto modo han intervenido en la comuna. Consulta como SENDA evita la llegada masiva del tráfico de drogas a la cárcel.

El Sr. Valdés, al respecto, comenta que consultó al Suboficial respecto de si era cierto y efectivamente se tuvo a traficantes cerca de un mes y medio pero fueron trasladados. Agrega que desconoce si es que esos traficantes generaron relaciones con el microtráfico; pero más allá de lo “circunstancial”, lo importante en cuanto a hacer efectivo el desarrollo de acciones permanentes y sistemáticas, es el desarrollo desde cuatro años, y cómo se hace evidente la prevención en los distintos contextos a nivel comunal.Agrega que conversando el tema con el Alcaide, no se tiene injerencia institucional en este tipo de cosas, incluso hasta más poder tienen los Concejales como representantes de la ciudadanía respecto a este tipo de dificultad. Por tanto, lo fundamental es la labor permanente, informativa y preventiva que pueden desarrollar como Programa SENDA.

El Concejal Sr. Poggi, comenta que le llama la atención que se coloque estos temas y que tenga importancia como política pública, y siempre sea un problema de falta de recursos, ya sea a nivel de gobierno, lo cual es más preocupante porque generalmente van bajando los porcentajes de recursos considerablemente, ponen metas altas y menos dinero. Por otro lado, siendo que no es una responsabilidad de la Municipalidad, cree que como muchas otras cosas que a la Municipalidad le han asignado, ya sea el tema de seguridad ciudadana; cree que el tema de la droga es un tema grave, por tanto la Municipalidad no puede quedar al margen como política pública comunal, de no implementar y de no subsanar la falta de recursos que el gobierno no da, la Municipalidad tiene que hacerse responsable de la situación en el próximo presupuesto, porque dos profesionales a los cuales conoce, no dan abasto para un tema tan delicado como es el tema de la droga.

La Concejala Srta. Reyes, respecto a los cuadros comparativos por el Sr. Valdés, la mayoría de las acciones que en estos momentos se están haciendo, las más fuertes son a nivel de escuela; y si se observa el gráfico quienes son las personas con las cuales los jóvenes tienen mayor grado de confianza para conversar son las madres y no la escuela. Agrega que, la mayor acción y recursos van al trabajo curricular que se entrega en la escuela la cual tiene una muy baja atención por parte de los jóvenes. Expresa estar de acuerdo que se necesitan mayor cantidad de recursos para contratar por tiempo completo a un profesional, tal vez otro psicólogo, más profesionales al servicio de los jóvenes y de las juntas de vecinos, porque es ahí donde se capacitaría a las madres para que sepa darle una respuesta a los jóvenes; porque como profesores no se están haciendo creíbles para los estudiantes porque no viven en su realidad desde su casa.

El Sr. Valdés, al respecto, señala que referente a la valoración de la escuela por parte del estudiante, se ha dado cuenta que la escuela es altamente valorado como paso de interacción social y el profesor es validado como un referente y un modelo.

La Concejala Srta. Reyes, agrega que respecto a la exposición se ve una propuesta sólida con una base increíble de análisis de la realidad, por tanto cree que todo resultará un éxito y se tratará de poner más recursos.

El Presidente Sr. Burgos, se suma a las felicitaciones de los Sres. Concejales por la presentación de hoy, señala que es un tema nacional, de sociedad, no es un tema que se resuelva ni con el hospital ni con el programa; porque hasta el momento se ve que se ha ido incrementando la droga a nivel nacional a pesar de las promesas que ahí se hacen y que en la realidad no se cumplen, ya que es un problema más global. Agrega que hay que esperar lo que el próximo gobierno va a proponer respecto a atacar de forma más frontal y en forma más integral el tema de consumo de droga.

El Sr. Valdés, señala que la droga ofrece placer, entonces la pregunta es, qué hacer o qué ofrecer a la ciudadanía para que le parezca placentero y no recurra a las drogas. Agrega que el consumo de drogas es la punta del iceberg de una serie de problemáticas personales como nacionales que afecta a la sociedad.

El Presidente Sr. Burgos, agradece al Sr. Pablo Valdés y a la Srta. Ana Pino por la presentación de hoy.

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.**

El Presidente Sr. Burgos, cede la palabra al Sr. Mauricio Basualto, Director de Finanzas.

El Sr. Basualto, informa que se solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$18.033.- y el sector Salud en M$1.183.- para pago de aguinaldo de Fiestas patrias al personal de Servicios Traspasados.

El Presidente Sr. Burgos, ofrece la palabra. Somete a votación de los Sres. Concejales autorizar para incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del sector Educación en M$18.033.- y el sector Salud en M$1.183.-, Total M$19.216.- para pago de aguinaldo de Fiestas patrias al personal de Servicios Traspasados.

**ACUERDO Nº 2505:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$18.033.- y el Sector Salud en M$1.183.-, Total M$19.216.-, para el Pago de Aguinaldo de Fiestas Patrias al personal de Servicios Traspasados.”

El Sr. Basualto, informa que el segundo traspaso corresponde a un incremento en el Presupuesto de actividades municipales, para la ejecución del Programa Aniversario de Casablanca se aumenta la cuenta “Otros Gastos en Personal” por M$4.500.- “Textiles, vestuario y calzado” M$1.200.- “Otros Gastos en Bienes y Servicios de consumo” M$1.000.- y se disminuye dentro del mismo presupuesto “Servicios Generales” M$2.900.- “Arriendos” M$ 3.800.- Total M$ 6.700.-

La Concejala Srta. Reyes consulta como se aumenta en textiles, vestuarios y calzado y se está en programa de actividades municipales específicamente, Aniversario de Casablanca consulta si se va a comprar vestuario.

El Sr. Basualto informa que el ítem tiene ese concepto, pero no es vestuario, es la confección de banderas.

El Concejal Sr. Heck, consulta en la disminución de gastos que servicios generales se disminuyo.

El Sr. Basualto, señala que en la hoja que se le adjunta se indica que se disminuyó arriendo de mobiliarios en M$1.800.- y en otros M$2.000.-

El Sr. Barros, señala que la idea de la presente modificación presupuestaria es acotar que efectivamente el presupuesto 2013 tenga aunado lo se está haciendo y por otra parte poder tener un informe más detallado de lo que significa cada actividad que se está haciendo, tengan una visión futura sea mucho más fácil en términos de asignación de recursos.

El Presidente Sr. Burgos, ofrece la palabra a los Sres. Concejales no habiendo observaciones. Somete a votación de los Sres. Concejales autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos de Programas de Actividades Municipales del Sector Municipal por M$6.700.-

**ACUERDO Nº 2506:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Programas de Actividades Municipales del Sector Municipal por M$6.700.-.”

**4. TARIFA ASEO 2013:**

El Presidente Sr. Burgos, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará respecto a la tarifa de aseo año 2013.

El Sr. Alventosa, señala que de acuerdo a las normas vigentes, corresponde en este período dejar la tarifa de aseo para el próximo año. Agrega que, la base legal que permite fijar la tarifa de aseo está en un montón de cuerpos legales, en lo sustantivo, por una obligación de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, DL 3.063 (Ley 19.704, Rentas I y Ley 20.033 Rentas II, Ley 20.280 y Decreto 69 que Reglamenta el cálculo aseo domiciliario. Procede a hacer la exposición la cual se adjunta al presente documento, informando lo siguiente: “Base legal, evolución del derecho de aseo domiciliario”, “Determinación de costos”, “Cálculo tarifa, determinación de la tarifa de aseo 2013”, “Variables que inciden en el pago”, “Debilidades y conclusiones de la gestión de servicio de aseo domiciliario”, “Resumen de gastos servicio de aseo domiciliario”, “Rol semestral de contribuciones 2012 2do. semestre.”, y finalmente “Determinación de la tarifa de aseo 2013”.

Determinación de la tarifa de Aseo 2013

|  |
| --- |
| **AÑO 2013 U.T.M.** |
| Costo real del servicio determinado 142.118.772.- 3.581.- |
| Número de Roles 5.975.-  |
| Costo Anual del Servicio 23.786.- 0,60.- |
| COSTO MENSUAL SERVICIO 1.982.- |

(Valor UTM al 30/06/2012, $39.689.-)

Recaudación estimada aseo año 2013 52.566.106.- 100% Nº Roles

 DEBE HABER

Cobro directo (Cuponeras) 24.784.562 47% - 0% 1042

Cobro por contribución 15.127.622 29% - 0% 636

Cobro de Patentes 12.653.922 24% - 0% 532

|  |  |
| --- | --- |
| VARIACIÓN | TARIFA |
| 2009 | 27.840 |
| 2010 | 25.452 |
| 2011 | 26.216 |
| 2012 | 26.326 |
| 2013 | 23.786 -14,56% |

El Sr. Presidente, después de algunas intervenciones de los Sres. Concejales, y no habiendo observaciones, somete a votación del Concejo, la aprobación para la tarifa de aseo año 2013 por un valor anual de $23.786.-

**ACUERDO Nº 2507:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar la tarifa de aseo año 2013 por valor anual de $23.786.-.”

**5. VARIOS.**

**5.1. Atención de canes.**

El Concejal Sr. Heck, informa que asistió a una ceremonia en Bomberos. Informa que en estos momentos el Cuerpo de Bomberos de Casablanca está adiestrando perros, y sucede que se da una paradoja; consiguieron un veterinario que atiende gratuitamente los perros, pero este profesional vive en la comuna de San Esteban, por tanto a bomberos les lleva tres horas en llevar los perros, y tres horas en traer los perros, a raíz de eso recordó que en PRODESAL se cuenta con un veterinario. Por tanto, solicita formalmente que se establezca algún tipo de convenio entre Prodesal y el Cuerpo de bomberos para la atención de dichos perros.

El Sr. Barros, al respecto, informa que hace tres semanas atrás vino la Fundación Stuka, fundación que se está abriendo en la comuna de Casablanca, dedicada al cuidado de las mascotas. Agrega que dicha fundación se está implementación en Tapihue, y han presentado la intención de trabajar con la comunidad, y cree que no habría problema de hacer una reunión compartida entre el municipio, la fundación y bomberos, para que se puedan atender los perros acá en la comuna. Agrega que, la misma fundación Stuka se está coordinando con la gente de la Teletón para apoyar la actividad el día 15 y el 1 de diciembre.

El Concejal Sr. Heck, considera admirable que se tenga la posibilidad de la Fundación Stuka, considerando que es una fundación avocada cien por ciento al tema caninos. Lo importante es que bomberos puedan atender sus perros adiestrados en Casablanca y no viajar a la comuna de San Esteban en busca de un veterinario. Por tanto, se confiará que a través de la fundación Stuka se puedan resolver el problema urgente de que Bomberos de Casablanca necesita para la correcta atención veterinaria de los perros adiestrados.

El Concejal Sr. Caussade, agrega que como municipio se tendrá cierta responsabilidad porque es parte de los bomberos, ver si se puede ayudar a alimentar los perros los cuales son tres pero pueden aumentar, considerando que pueden ser ayudas particulares también.

**5.2. Programa SENDA Previene.**

El Concejal Sr. Heck, respecto a la brillante exposición que hizo hoy el Sr. Valdés, sobre cómo está funcionando SENDA en el tema de prevención de drogas en la comuna, cree que sobre lo cual les queda la tarea de buscar recursos adicionales para reforzar lo que es la actuación de SENDA en todo lo que significa la prevención de drogas. Considerando que hoy se escucharon voces que en el próximo presupuesto del próximo año, se contemple recursos para este programa. Cree que el tema es de tal urgencia, que solicita formalmente se establezca la posibilidad de hacer una modificación presupuestaria a cargo de los funcionarios pertinente para contemplar lo antes posible la adjudicación de dineros frescos al Programa SENDA Previene para optimizar todo lo que es su labor.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto comenta que nadie está en desacuerdo en que hay que ayudar el Programa SENDA, pero para ello el Coordinador Sr. Pablo Valdés, debiera primero entregar un proyecto para conocer en qué va a ocupar la plata y luego verlo en Concejo, porque no es llegar y entregar dinero.

El Sr. Barros, informa que durante el presente año se ha apoyado al Programa SENDA con publicidad, con presencia en la calle, con papelería, etc., por tanto no ha estado nunca sin el apoyo de la administración. Durante el mes de octubre se estará realizando el presupuesto trabajando en comisión preocupada de que cada programa presente sus proyecciones del para poder evaluar. Agrega que, la actividad del Programa SENDA en comparación con años anteriores, este año ha crecido muchísimo las actividades en colegio, en la difusión, la presencia, y en las distintas apariciones y difusiones mediante los medio de comunicación social. Señala que ha habido un crecimiento, ya que este año se agregó un profesional que en el año pasado no se consideraba, por tanto ha habido un crecimiento importante, lo que pasa es que también es bueno que se consolide ese mismo crecimiento, que hoy se estuvo viendo informe de lo realizado y faltaría la proyección del año 2013.

El Concejal Sr. Heck, al respecto señala que se esperará entonces la proyección del año 2013.

**5.3. Recinto Municipal.**

El Concejal Sr. Heck, respecto al tema deportivo, comenta que en el estadio municipal, lo que es conocido como el segundo piso en el recinto principal, en estos momentos se encuentra ocupado el espacio con una serie de artefactos dados de baja en escuelas municipales de la comuna; y eso ha significado que jóvenes que utilizaban esa área para sus prácticas deportivas en estos momento son lo pueden utilizar. Entonces, su pregunta es, cuál es la forma para desocupar dicha área del estadio y vuelva a cumplir sus funciones que debe cumplir al servicio al deporte, trasladar todos esos artefactos a otro lugar para que eso quede expedito. Comenta, que esto ha significado que esos jóvenes (20) que usualmente usaban esa área para practicar deporte, no tiene donde, por tanto se sienten un poco desplazados. Por tanto, solicita que se desocupe esa área y retornarla para labores deportivas.

El Sr. Barros, al respecto expresa desconocer la situación por tanto se va a evaluar. Agrega que sí se ha generado un tema de orden general dentro de los espacios municipales. Informa que llegaron dos contenedores donde se están implementando y se trasladaron parte de los archivos, se dejó en la bodega de Social, entonces se hizo una limpieza; pero se verificará si eso efectivamente se derivó al estadio, pero se está haciendo un ordenamiento de todos los establecimientos educacionales, porque antiguamente ocupaban salas de clases con esos mismos elementos, pero hoy día se están trasladando para acunarlos en un solo lugar.

**5.4. Solicitud Concejal Sr. Caussade.**

El Concejal Sr. Caussade, reitera la necesidad de sillas para la localidad de Quintay. Por tanto, le gustaría que el Administrador Municipal viera el tema, ya que la gente lo está necesitando.

El Sr. Barros, al respecto informa que las sillas se revisaron, están en papel donde se dice que está de baja pero la realidad es que están deterioradas, por tanto hay que intervenir con un maestro para la reparación; por tanto la solicitud de Quintay está dentro de las necesidades para poder cubrir.

**5.5. Agradecimiento: vecinos de Quintay.**

El Concejal Sr. Caussade, comenta que la gente de Quintay está muy contenta con el arreglo de las calles, ya que la bajada estaba deteriorada.

**5.6. Contenedores de basura en Quintay.**

El Concejal Sr. Caussade, hace mención si se podría disponer de un basurero para la escuela San Pedro de Quintay, ya que es una necesidad.

El Sr. Barros, al respecto, señala que a raíz del trabajo que se realizó en las calles de Quintay, hoy se realizará una reunión con la comunidad de Quintay, a su vez se hará entrega de los basureros domiciliarios los cuales ayudan al correcto aseo dentro de la casa, evitando que los perros rompan las bolsas. Informa que hoy se entregarán doscientos basureros domiciliarios en Quintay, donde la comunidad ya esta avisada con tiempo. Respecto al tema de los colegios, hay unos contenedores grandes para el reciclaje, los cuales se van a entregar, pero eso tiene que ir en apoyo con una campaña y una correcta reposición. Para ello, hay un trabajo que está realizando el Depto. de Aseo y Ornato, porque recibir un contenedor grande, indica que tiene que estar en coordinación con el camión que engancha este contenedor y lo vierte así mismo, y tiene que ver con el horario el uso de las maquinarias, y efectivamente que sea implementado correctamente, porque es un servicio que el municipio antes no daba; entonces hoy se está haciendo todo en el orden, para que en el corto plazo por lo menos, los colegios municipalizados reciban estos contenedores que son de tres colores donde puedan reciclar, se está conversando también el reciclaje del vidrio, los cuales también se distribuirán en distintos lugares de Casablanca y también en Quintay. Hoy día el Depto. de Aseo y Ornato está trabajando arduamente en poder darle respuesta a la comunidad y poder tener una mejor comuna para el verano y Quintay pueda tener una mejor comuna para poder recibir en la época de mayor número de visitantes, poder tener un sector más limpio sin tanta basura.

El Presidente Sr. Burgos, al respecto señala que sería interesante conocer el itinerario de entrega de los basureros ya que viene del Gobierno Regional. Comenta que ha recibido unos reclamos de la gente, sobre la entrega que se hizo en el Consejo local de deportes donde había un candidato que actualmente no es funcionario municipal y estaba presente en la entrega y era don Rodrigo Martínez. Entonces, quisiera saber cuál es y a quién se entregó la información de cuáles son los lugares que se entregan los contenedores para como concejales poder asistir, porque son del Gobierno Regional y no son por un determinado mandato municipal. Considera que lo lógico, es que si es así, se haga la entrega pero sin darle un carácter político, porque si así fuera podrían participar todos los candidatos a alcalde.

El Sr. Barros, al respecto señala que primero, en el concejo anterior se invitó a todos los Concejales, el día Lunes se hace la pauta de cuáles son los lugares que se va a entregar, segundo, de hecho había en dicho lugar un candidato a concejal quien era vecino y también estuvo en la ceremonia, y por otra parte sabe que pasó el candidato Martínez, que sigue siendo alcalde y casualmente iba pasando por el sector.

La Concejala Srta. Uribe señala que en la radio se ha dicho abiertamente donde es la entrega de basureros y cree que el que quiere escuchar va a ir y no es necesaria una invitación personal.

La Concejala Srta. Reyes se retira de la Sala, 11:25 Hrs.

El Sr. Barros agrega que sí tiene claro que hay un candidato que lo ha dicho por los medios de comunicación, que los basureros no son necesarios y que la gente debiera pedir bolsas plásticas, pero cree que con esto se podría llegar a una discusión que no los lleva a ningún sentido, y hoy día los vecinos están contentos con la distribución de basureros.

El Presidente Sr. Burgos, señala estar de acuerdo que los vecinos están contentos con la entrega de basureros, pero que sea una cosa participativa con la comunidad, porque no hay que olvidar que el ambiente de Casablanca es armónico siempre trabajando en conjunto sobre todo la gente que trabaja hace muchos años en la comuna, entonces no es necesario que eso sea alterado por acciones que no le parece a la comunidad de Casablanca, ya que no están acostumbrados a otros sistemas como Santiago donde son muchos más osados o más audaces, pero Casablanca es una comunidad tranquila y que no quiere alteraciones de esa armonía.

El Sr. Barros, comenta que los basureros se han entregado de forma armónica, en forma ordenada a través del Depto. de Aseo, se ha entregado el comodato como corresponde, ahora si el Concejal Sr. Burgos estima que entregar un basurero en una actividad que no corresponde, donde los vecinos recibieron un llamado de utilidad pública, se invitó a la gente mediante medio radial, de forma escrita, la gente llega y se ha hecho de forma ordenada, de hecho se hizo la actividad en la plaza donde se invitó al Concejal Sr. Burgos y no asistió, se invitó en el Concejo anterior a los concejales donde no todos han asistido. Pero, es imposible entregar todo en un día, por tanto se hace una agenda semana a semana en base al aporte que entrega el Depto. de Aseo y Ornato, en base a la realidad de los camiones y en base a la comunidad; por tanto hay un proceso el cual se ha informado públicamente a los ciudadanos.

El Presidente Sr. Burgos, reitera que no se está en desacuerdo en la entrega, sino que están en desacuerdo que eso sea una acción de proselitismo porque no corresponde, y se está en una comunidad acostumbrada a un trabajo armónico y no a un trabajo de lucha ideológica, y por lo tanto los ciudadanos lo tienen muy claro y son quienes le manifestaron, y serán los que finalmente calificarán la situación como está ocurriendo ahora.

La Concejala Srta. Uribe, comenta que es una pena escuchar al Concejal Sr. Burgos porque ha trabajado con ellos hace mucho tiempo y sabe cómo se maneja políticamente, todo se guarda para las elecciones, las entregas, las donaciones, las parafernalias, y el Sr. Burgos criticando lo que hizo durante veinte años en su gobierno. Agrega que el candidato del Concejal Sr. Burgos no ha sido capaz de reconocer lo que se ha hecho hace seis meses es bueno, a pesar que llevaban dieciséis años botando o apoyando todo; entonces que le diga a su candidato que las platas que existen en educación por qué se fueron a educación. Cree que están a acostumbrados a criticar sin fundamento, entonces no se debe utilizar a la gente de Casablanca en este jueguito.

El Sr. Caussade, agrega que respecto a lo señalado por el concejal Sr. Burgos de que no ha asistido a la entrega de basureros, si ni siquiera asiste a las reuniones de la Comisión de Salud, ni siquiera llega, ahora como médico tampoco ha ido a una posta, ni las conoce, ni sabe los problemas de salud a nivel comunal, es lo que “la gente dice”. Señala que el Concejal Sr. Burgos, no debiera decir nunca “lo que la gente dice” como si fuera mucha gente la que dice, debe dejar pasar las cosas, se está viviendo un mes conflictivo de mucha sensibilidad, donde se exageran las cosas, debe dejar que las cosas pasen porque no son graves, entonces para qué crear un mal ambiente si quedan tres semanas donde se expresará la verdad y la gente se pondrá en su punto medio. Entonces, el Concejal Sr. Burgos debe dejar las cosas tranquilas sin exagerar, porque antes no hablaba nada y ahora sí; entonces se deben poner las cosas en su lugar.

El Concejal Sr. Heck, señala que es complicado hablar en un plural demasiado amplio, porque si fuera por lo que dice la gente, podría decir que la gente está encantada que en esta administración los dineros se estén usando al servicio de la gente de la gente, cuándo una idea tan excelente se había puesto en ejecución, y si eventualmente el Sr. Martínez estuvo presente, fue porque la misma gente de alguna forma quiere estar cerca de él para agradecerle por su gestión, ya que fue gestión de él y no fue gestión ni del Sr. Vera ni del Sr. Filiberto, ni de ningún otro candidato, esto fue solo una buena gestión alcaldicia, en donde se está limpiando el municipio de las “lacras” que han recibido. Porque, cosas tan dramáticas como cuatrocientos cincuenta millones de pesos, proveniente del Dpto. de Educación y ahora Contraloría está pidiendo que los devuelvan, eso sí es grave.

El Concejal Sr. Poggi, al respecto señala que es un mes de sensibilidad y al mismo tiempo de respeto, entonces cuando estén haciendo las campañas, puede decir que puede ser “víctima” de descalificaciones personales, que hoy le dio mucha pena escucharlas más que hechos concretas. Cree que se debiera llamar a una altura de mira de la política, ahora si quieren mejorar la política, y que los jóvenes sean atraídos a participar en el ambiente político son ellos como concejales. Señala que se debiera tener cuidado también en usar las palabras, como “la gente dice”, “se perdieron las platas”, etc., porque eso es sembrar un manto de duda que no le hace bien ni a la administración actual ni a la administración que pasó. Por otro lado, respecto al comentario del Concejal Sr. Heck, no es que se haya recibido a “lacras” porque dentro de las lacras involucra a todo el ambiente municipal; porque tanto en la administración anterior como la de hoy ha tenido mucho cuidado con respetar a los funcionarios municipales, y eso se valora, entonces ojo cuando se generaliza.

El Concejal aclara que se refiere al aspecto financiero.

El Concejal Sr. Poggi, agrega que considerando que queda un Concejo ojalá se viera temas que realmente le interesan a la comunidad, como por ejemplo el tema de hoy el problema de drogas, mejoramiento de postas rurales de la educación, etc. Señala que la gente de Casablanca desde hace mucho tiempo dejó de ser “tonto” por tanto tienen clarísimo por quienes van a votar este próximo 28.

**5.7. Solicitud: Rodrigo Retamales.**

El Concejal Sr. Caussade, informa de una solicitud de Rodrigo Retamales respecto a la petición de un vehículo, esta carta no llegó a todos, no tiene dirección ni timbre.

**5.8. Solicitud de subvención.**

El Sr. Presidente, informa de una solicitud de subvención correspondiente a la Soc. Protectora de Animales San Francisco de Asís, solicitud que se evaluará en la comisión de subvenciones, pero para ello dicha organización debe actualizar su directiva de personalidad jurídica.

**5.9. Solicitud de permiso.**

El Sr. Presidente, informa que está pendiente la solicitud del carro de comida rápida, cuyo informe fue entregado en la sesión pasada por el Director de Obras, por tanto ahora resta aprobar o no como Concejo.

Los Sres. Concejales proponen que quede pendiente para la próximo Sesión para poder definirlo.

El Concejal Sr. Heck consulta si se va a respetar lo que se acordó en sesiones anteriores de que todo lo que fuera tema de alimentos se trasladara a la Plaza Gabriela Mistral.

El Presidente Sr. Burgos, señala que para ellos no era comercial, se podría retomar el tema y ahí sugerirlo. Respecto a la petición queda pendiente.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:41 Hrs.

**Observaciones:**

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUAN ALFONSO BARROS DIEZ

ALCALDE (S)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
VALENTINA URIBE NÚÑEZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL